REVISTA JUDICIAL

lar domicilio judicial para sus posteriores notificaciones den-tro del perímetro legal.- Certifi-

co.-Lcdo. Juan Salvador V. SECRETARIO Hay firma y sello AC/2038169/nv

JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A SERGIO
ALEJANDRINO PADILLA GAROFALO Y MAURA ADELA CORONEL VARGAS, SE LES HACE CONOCER LA DEMANDA EJECUTIVA.
(setracto de demanda)

VA. (estract Detwinster Electric VA. (estract Electric

América.
Abogado del actor: Dr. Edisson
López
Fecha de inicio: 10 de noviembre del 2004
Juicio N.1124-2004 M.G.
(providencia)
Juicio N.1124-2004 M.G.
(providencia)
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA- QUITO, 18
de noviembre del 2004, 14
de novie

Juez.
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en el palacio de Justicia de esta ciudad de Quito para recibi posteriores notificaciones. 26 NOV. 2004.

QUITO, 12 de svevienne en 2001 de la Secretaria de la Contra Secretaria confierase el extracto para la citación por la prena al demandado señor Par for Lorenzo Maza Alejandro, conforme se halla dispuesto en auto inicial. NOTIFIQUESE. 1) DRA, ROSSY NEVAREZ ROJAS. JUEZA DECIMO SEGUINDO DE LO CIVIL DE PICHINOS INICIAIS DE LO CIVIL DE PICHINOS INICIAIS DE LO CIVIL DE PICHINOS INICIAIS DE LOS DE LOS CONTRA DE LOS DE LOS CONTRA DE LOS DE LOS DE LOS CONTRA DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DEL LOS

Hay firma y sello AC/2038180/nv

JUZGADO VIGESIMO
TERCERO DE LO CIVIL
DE PECHINCHA

A TACION JUDICIAL

A Los señores Herederos conocidos y desconocidos de los causantes JOSE MIGUEL CLAYON
YARQUILCHIMB ME MIGUEL CLAYON
MANUEL GUALOTO VILARA
MARIA LUCINDA CLAYON VILARA
MARIA LUCINDA CLAYON VILARA
MARIA LUCINDA CLAYON
YAR GUALOTO
CABEZAS, CONSULELO DEL PILARO GUALOTO CABEZAS, YAR
YARGUILCHIMB GUALOTO CLABEZAS, CONSULELO DEL PILARO GUALOTO CABEZAS, YARGUILCHIMB GUALOTO
YARGUILCHIMB GUALOTO CABEZAS, YARGUILCHIMB GUALOTO
YARGUILCHIMB GUALOTO CABEZAS, YARGUILCHIMB GUALOTO
YARGUILCHIMB GUALOTO
YARGUILCHIMB GUALOTO
YARGUILCHIMB YARGUILCHIM

ABOG. DEF. ACTOR: DR. J. IVAN

DIO AMAYA BUCE ACTOR: WASHING GTON ANDRES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPANIA **ECUASOPORT S.A.**

La compañía ECUASOPORT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 25/noviembre/2004 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.4611 de 26/noviembre/2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones: 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: U\$
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA IMPOR-TACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, RE-PRESENTACION, DISTRIBUCION, PROMOCION DE TODO TIPO DE AUTOMOTORES, VEHICULOS, MA-QUINARIAS, CAMIONES

Quito, 26/noviembre/2004.

Dr. Eddy Viteri Garcés **ESPECIALISTA JURIDICO**

0 3 DIC. 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE **ESTATUTOS DE LA COMPANIA** SOUTHLOGIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SOUTH-LOGIC CIA. LTDA. aumento su capital en US\$ 9.600.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Companías mediante Resolución Nº04.Q.IJ.4635 de 29 NOV. 2004.

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

0 3 DIC. 2004

Quito, 29 NOV. 2004.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPANIAS